

ENMIENDA N.º 1

San Salvador, 11 de septiembre de 2025.

El Ministerio de Salud, a través de la Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión (UGPPI) informa, en relación al proceso de Solicitud de Ofertas N.º CSJ-266-MINSAL-GO-RFB, denominado: SUMINISTRO DE ANTEOJOS PREVIA EVALUACIÓN VISUAL DENTRO DE LA ESTRATEGIA CRECER Y APRENDER SALUDABLE, conforme a lo previsto en el numeral 5.32 de las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios de Financiamiento para Proyectos de Inversión del Banco Mundial publicadas en julio 2016, revisadas en febrero 2017 y agosto 2018, y a lo establecido en la sección I, Instrucciones a los Licitantes (IAL), numeral 8, Enmiendas del Documento de Licitación, producto de consultas efectuadas por los interesados en participar, como se detalla a continuación:

N.º		COMO DICE	SE MODIFICA POR																																							
Sección II. Datos de la Licitación (DDL)																																										
1	IAL 42. Las cantidades podrán aumentarse, como máximo: 40% Las cantidades podrán reducirse, como máximo: 40%	IAL 42. Las cantidades podrán aumentarse, como máximo: 20% Las cantidades podrán reducirse, como máximo: 20%																																								
Sección IX. Condiciones Especiales del Contrato																																										
2	CGC 1.1 (o) El detalle de los bienes a entregar objeto del presente contrato es el siguiente: <table><tr><th>LOTE Nº</th><th>CODIGO DEL PRODUCTO</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>CANT.</th><th>PRECIO UNIT. IMPUESTOS INCLUIDOS</th><th>MONTO TOTAL</th></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table> En caso que el proveedor sea no domiciliado en El Salvador y su oferta sea a precio CIP: Monto estimado por pago de aranceles, impuestos u otros gastos de importación_____ [el cual constituye hasta un 25% del precio de los bienes según oferta] Destino de emplazamiento del proyecto: <table><tr><th>LOTE No.</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>CANTIDAD</th><th>LUGAR DE ENTREGA</th></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table> El destino final del emplazamiento del Proyecto es: Región Occidental, Región Central, Región	LOTE Nº	CODIGO DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO UNIT. IMPUESTOS INCLUIDOS	MONTO TOTAL							LOTE No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	LUGAR DE ENTREGA					CGC 1.1 (o) El detalle de los bienes a entregar objeto del presente contrato es el siguiente: <table><tr><th>LOTE Nº</th><th>CODIGO DEL PRODUCTO</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>CANT.</th><th>PRECIO UNIT. IMPUESTOS INCLUIDOS</th><th>MONTO TOTAL</th></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table> Destino de emplazamiento del proyecto: <table><tr><th>LOTE No.</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>CANTIDAD</th><th>LUGAR DE ENTREGA</th></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table> El destino final del emplazamiento del Proyecto es: Región Occidental, Región Central, Región Metropolitana, Región Paracentral y Región Oriental. Se coordinará con el administrador de contrato. en un plazo no mayor a:_____ Plazo de ejecución: doce meses calendario a partir de la distribución del contrato.	LOTE Nº	CODIGO DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO UNIT. IMPUESTOS INCLUIDOS	MONTO TOTAL							LOTE No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	LUGAR DE ENTREGA				
LOTE Nº	CODIGO DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO UNIT. IMPUESTOS INCLUIDOS	MONTO TOTAL																																					
LOTE No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	LUGAR DE ENTREGA																																							
LOTE Nº	CODIGO DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO UNIT. IMPUESTOS INCLUIDOS	MONTO TOTAL																																					
LOTE No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	LUGAR DE ENTREGA																																							

	Metropolitana, Región Paracentral y Región Oriental. Se coordinará con el administrador de contrato. en un plazo no mayor a: _____	
Sección IX. Condiciones Especiales del Contrato		
3	CGC 16.1. La forma y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato será la siguiente: i. Anticipo: hasta el diez por ciento (10 %) del precio del contrato se pagará contra solicitud de pago, la aprobación del plan de utilización del anticipo por el administrador del contrato y presentación de una garantía bancaria por el monto equivalente al total otorgado en concepto de anticipo y válido hasta el plazo de entrega más 90 días adicionales, y deberá presentarse en el Área de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad de Gestión de Programas y Poryectos de Inversión del Ministerio de Salud, ubicada en Edificio del Instituto Nacional de la Salud, urbanización Lomas de Altamira, Boulevard Altamira y avenida República de Ecuador N° 33, San Salvador. El Salvador. En caso de no requerirse anticipo del 10 %, este porcentaje será sumado al noventa por ciento indicado en el inciso "ii" para cada entrega, en caso de existir más de una, para hacer un total del 100% del pago. ii) Al recibir los bienes: El noventa por ciento (90 %) del precio del contratorecibidos se pagará dentro de los treinta (30) días siguientes de recibidos los bienes, contra presentación de una solicitud de pago acompañada de acta de recepción firmada y sellada por la Unidad Solicitante o quien este delegue y de la nota de aprobación de la garantía de cumplimiento de contrato, la cual será extendida por la UGPPI del MINSAL. Para su pago, el Proveedor presentará a la Tesorería del Proyecto de la Unidad Financiera Institucional, factura de consumidor final a nombre del Ministerio de Salud/Contrato de Préstamo BIRF No. 9065-SV PROYECTO CRECIENDO SALUDABLES JUNTOS, adjuntando acta de recepción a satisfacción por parte de la Unidad solicitante por medio de su delegado, original y copia de las notas de aprobación de las garantías que estipula el contrato, las que aplique, extendidas por la ACP y copia del Contrato. En la factura de consumidor final, en el apartado de la descripción de los bienes, deberá hacer referencia al	CGC 16.1. La forma y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato será la siguiente: El pago se hará mensual en dólares de los Estados Unidos de América, de acuerdo con la cantidad de unidades entregadas mensualmente según reporte autorizado por el administrador de contrato. Impuestos: El precio deberá incluir todos los tributos, impuestos y/o cargos, comisiones, etc. y cualquier gravamen que pueda recaer sobre el servicio a proveer o la actividad del PROVEEDOR, incluido el IVA; En consecuencia, el PROVEEDOR será el único responsable de los mismos. El Proveedor presentará a la Tesorería del Proyecto de la Unidad Financiera Institucional, factura de consumidor final en duplicado cliente a nombre MINSAL/Contrato de Préstamo BIRF No. 9065-SV PROYECTO CRECIENDO SALUDABLES JUNTOS; adjuntando reporte de cantidades entregadas autorizado por el administrador del contrato, acta de recepción a satisfacción por parte de la Unidad solicitante por medio de su delegado, original y copia de las notas de aprobación de las garantías que estipula el contrato, las que aplique, extendidas por la ACP y copia del Contrato. En la factura correspondiente, se deberá detallar el número de NIT del MINSAL (0614-010122-003-2); y en el apartado de la descripción de los bienes, deberá hacer referencia al número y concepto del Contrato suscrito con el Ministerio de Salud, cifrado presupuestario, Categoría de Inversión, menos las retenciones correspondientes según ley y líquido a pagar. En el primer pago, se deberá adjuntar a la factura, la nota de aprobación de la garantía de cumplimiento de contrato, emitida por la ACP-UGPPI del MINSAL. El pago se hará mediante abono a cuenta según la declaración jurada firmada por el proveedor al momento de suscribir el contrato.

número y concepto del Contrato suscrita con el Ministerio de Salud, cifrado presupuestario, Categoría de Inversión, menos las retenciones correspondientes según ley y líquido a pagar. El pago se hará mediante abono a cuenta según la declaración jurada firmada por el proveedor al momento de suscribir el contrato. Los pagos en virtud del contrato serán efectuados en un periodo no mayor a 30 días posterior a la entrega de la documentación en la Unidad Financiera Institucional. FINANCIAMIENTO. El financiamiento para esta adquisición procede de los fondos Externos, Contrato de Préstamo BIRF No. 9065-SV, Categoría de Inversión 1, Componente1, Promoción de la acumulación de capital humano entre 0-7 años de edad y sus madres y la fase de preconcepción y gestación. Subcomponente 1.3. Promoción de la acumulación del capital humano de 4 a 7 años de edad. Cifrado Presupuestario: _____. Proyecto 7496.	Los pagos en virtud del contrato serán efectuados en un periodo no mayor a 30 días posterior a la entrega de la documentación en la Unidad Financiera Institucional. La facturación será entregada en la Unidad Financiera Institucional del Ministerio de Salud ubicada en las oficinas centrales de este Ministerio en Calle Arce N° 827 de San Salvador, en un periodo no mayor a 30 días mes calendario. El pago se hará efectivo en la Unidad Financiera Institucional (UFI) ubicada en las Oficinas Centrales del Ministerio de Salud ubicadas en Calle Arce No. 827, San Salvador, en un plazo no mayor de 30 días posterior a la recepción de la factura y la presentación de la documentación totalmente legalizada. FINANCIAMIENTO. El financiamiento para esta adquisición procede de los fondos Externos, Contrato de Préstamo BIRF No. 9065-SV, Categoría de Inversión 1, Componente1, Promoción de la acumulación de capital humano entre 0-7 años de edad y sus madres y la fase de preconcepción y gestación. Subcomponente 1.3. Promoción de la acumulación del capital humano de 4 a 7 años de edad. Cifrado Presupuestario: _____. Proyecto 7496.
--	--

Esta enmienda formará parte íntegra del Documento de Solicitud de Oferta, el resto del contenido se mantiene sin ninguna modificación.


Dra. Patricia Figueroa de Quinteros
Jefa UGPPI Ad-honorem, Proyecto Creciendo Saludables Juntos:
Desarrollo Integral de la Primera Infancia en El Salvador

